

Estimado Ricardo:

Recibí tu carta enviada el 4 de Julio pp.. La presente tiene por objeto aclararte algunas cosas que mencionas en aquella así como precisarte mi posición frente al deseo del Selle Alerce de publicar SANTA MARÍA DE IQUIQUE.

- 1) El hecho de hablar de las ediciones piratas que circulan en Chile de mi Cantata no implicaba de ningún modo que yo 'tácitamente' (como tú dices) aceptara la publicación de ella por el Selle Alerce.
- 2) El hecho de que el Ballet Pucara haya anunciado funciones con mi obra no significa que yo estuviera de acuerdo con ello. Al contrario, vine a mi casa el tal Palma a pedirme la autorización para utilizar mi obra en un montaje de mal gusto a lo que yo me negué rotundamente. Debí estrenar me enteré poco antes de entrar a la sala de operaciones en una clínica así que no pude oponerme de ningún modo. En todo caso, te entere que ya planteé el problema en DAIC. Y a propósito ¿qué grabación utiliza Palma en las funciones? ¿acaso la grabación que tú deseas publicar y de la que, por tanto, tú eres quien puede disponer de ella?
- 3) Me hablas también de que la Cantata 'se transmite por radio' (no creo que la obra completa se transmita; a lo más, alguna parte de ella), 'se representa en el teatro' (¿cuándo y dónde?) y 'está en el repertorio del Ballet Nacional' (te aclaro que se coreografió sólo el "Vámonos, mujer"). Cree, Ricardo, que entiendes bien la diferencia que hay entre la parte y el todo.
- 4) Piensas que 'las condiciones actuales son muy diferentes a las de hace tres años'. Yo pienso distinto. Son puntos de vista, obviamente, pero en este caso concreto, el punto de vista que debe prevalecer es el mío. Después de todo, soy yo el dueño de la obra y soy yo quien debe desear o no desear publicarla. Y una de las razones que me mueven a oponerme a su publicación en Chile y por el selle Alerce es precisamente lo absolutamente inoportuno del momento.
- 5) Otras razones tengo, apartándome de lo anterior. En primer lugar tú, al igual que Palma, pretendías pasar por encima mío sin ni siquiera consultarme y haciendo que por enésima vez me enterara de la publicación de obras mías por la prensa (con el Selle Alerce ha ocurrido con CANTO PARA UNA SEMILLA... también ocurrió con la Cassete de Roberto Bravo y, por supuesto, con una cassette del Quilapayún donde va el "Vámonos, mujer"... en todo caso, estas dos últimas publicaciones me parecían no significativas, así que nada reclamé). Además, debes saber que la versión del Quilapayún que adquirí el selle Alerce altera el texto y la instrumentación original. En este momento no me importa la alteración instrumental sino la textual. El Quilapayún, sin mi autorización (nuevamente), le pidió al escritor Julio Cortázar que alterara e 'mejorara' el texto de la obra, en 1978. El resultado de ello está en la cassette que me enviaste y que por primera vez escuché en forma completa hace tres días. El resultado me parece desastroso y, por supuesto, reclamaré de ello a Carrasco en próxima carta.
- 6) No quiero que se siga utilizando mi obra como hasta ahora, en todos los países, se ha hecho. Me hablabas, telefónicamente, de lo que ganaban los editores 'piratas'... no me había dado cuenta que que eras tú quien quería ganar dinero con la Cantata. Y, aparte de lo anterior, tampoco quiero que mi obra se siga utilizando como arma política. Menos ahora, con los cambios nuevos que le hizo Cortázar, aceptados anselentemente por Carrasco, y pasándome a llevar paz que, en general, yo no existe ni para el Quilapayún ni para el selle Alerce.

Me hubiera gustado saber cuáles eran tus intenciones al publicar la Cantata. ¿Había otra intención aparte de la económica? ¿por qué no me enteraste antes? ¿querías sorprenderme y 'a lo hecho pecho'? ¿te aconsejaste por alguien o por algún grupo ideológico? Yo no tengo dependencias ideológicas ni deseo que mi nombre se mezcle nuevamente con problemas políticos.

Te saluda



Santiago, Julio 04, 84.

Estimado Lucho,

aprovecho la visita de Irene para enviarte la muestra que debería haberte enviado ayer.

Creo que yo, más que nadie, lamento haberte provocado tal disgusto. Créeme que me pareció tan natural programar la edición de la Cantata, que, lejos de tratarse de una falta de consideración hacia el autor, simplemente dí por hecho que te parecería bien, o normal, su publicación.

Te repito que esto deriva de la conversación que sostuvimos en la oficina de Alerce, en la cual recuerdo que mencionamos la edición como algo tácitamente aceptado, al hablar de las grabaciones piratas que circulan desde hace tiempo en los mercados dominicales. Mucho menos podía pensar que te opondrías si también había visto los anuncios de la presentación de la obra en varios lugares de Stgo., montada con el ballet Pucará.

Como te digo, reconozco mi involuntaria falta, pero creo que tu molestia deriva también en gran medida de malas relaciones o pésimas actuaciones de algunas personas con respecto a tí; con esas personas nada me liga, y tu enojo me parece comprensible, y plenamente justificado.

Por otra parte, puedes tener bien claro que si yo hubiera pensado en algún momento que la publicación de la obra podría causarte algún problema (y también al sello, lógicamente), jamás lo hubiera permitido. Pero estoy seguro de que las condiciones actuales son muy diferentes a las de hace tres años. Hay en estos momentos cualquier cantidad de publicaciones de todo tipo que resultaba imposible imaginar hace un par de años. El hecho mismo de transmitirse varias veces por radio, representarse en el teatro, y estar incluso en el repertorio del Ballet Nacional, te confirman lo que digo.

Te agradecería reflexionaras al respecto y , más que nada, aceptaras esta explicación que te doy, y te damos, con el respeto que siempre hemos tenido por tu trabajo. Tienes todo el acceso que quieras a mi correspondencia, contratos, etc., que pueden corroborar mejor aún lo que te expreso.

*Nicanor Arce*